

Lobos, 25 de Noviembre de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 147/2014 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1163**, cuyo texto se transcribe a continuación:

VISTO: El estado en el que se encuentra la calle Belgrano desde su intersección con la calle República hasta su intersección con calle Sargento Cattaneo; y

CONSIDERANDO: Que la misma es una calle utilizada para realizar el trayecto que va desde el centro de la ciudad hasta el barrio Las Tosquitas.-

Que la misma cuenta con asfalto con pocos años de existencia, por lo que es llamativo el estado en que se encuentra.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1163

ARTÍCULO 1º: Solicítase al D.E.M. proceda a la reparación de la calle Belgrano, desde su intersección con calle República hasta su intersección con calle Sargento Cattaneo.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-